



## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 30 DE JUNIO DE 2020

D. Enrique Catalinas Aracil, en calidad de secretario de la Federación Melillense de Gimnasia, tras la celebración de la Asamblea celebrada el 03 de marzo de 2020, en referencia al proceso electoral que, de acuerdo con la Orden n.º 55 de fecha 15 de enero de 2020 relativa a establecimiento del periodo para la celebración de los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Melillenses (BOME núm. 5725 de 28 de enero de 2020), debe celebrarse en el año 2020 al ser éste año Olímpico, acordó los siguientes asuntos,

- **Adopción del Anexo 1 del Reglamento regulador de los procesos electorales** de las federaciones deportivas melillenses como Reglamento Electoral del presente proceso, de acuerdo con el artículo 4.3 del mencionado Reglamento regulador.
- Que la futura **Asamblea tendrá la siguiente composición:**
  - Por el estamento de Clubes: 4 representantes (40 % sobre el total)
  - Por el estamento de Deportistas: 4 representantes (40 % sobre el total)
  - Por el estamento de Técnicos: 1 representante (10 % sobre el total)
  - Por el estamento de Jueces: 1 representante (10 % sobre el total)
- Que la **Comisión Delegada estará compuesta**, además del presidente/a como miembro nato, de acuerdo con el artículo 19.2 del Reglamento regulador de los procesos electorales de las federaciones deportivas melillenses, por seis miembros, que se distribuirán de la siguiente manera:
  - Tres representantes (50 % de la comisión delegada) del estamento de Clubes
  - Un representante del estamento de Deportistas, un representante del estamento de Técnicos y un representante del estamento de Jueces (50% de la comisión delegada)

Asimismo, también se acordó proponer que la **Junta Electoral Federativa** esté compuesta por los siguientes miembros:

Titular: D. Jesús Imbroda Sempere  
Suplente: D. Joaquín Albarracín Rubí

Titular: Dña Rosa Granja Segura  
Suplente: Dña. María Cruz Yagüe Catalán

Licenciado en Derecho Titular: D. Luis Carlos Cabo Tuero  
Licenciado en Derecho Suplente: D. Juan José Castro Martínez

Lo que se comunica a los efectos oportunos.  
En Melilla, a 30 de junio de 2020

El Secretario de la  
Federación Melillense de Gimnasia

Enrique Catalinas Aracil

